

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO I		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO		
Módulo			
Titulación	Programa Conjunto de doble titulación de Grado en Relaciones laborales y recursos Humanos + Grado de Administración y Dirección de Empresas. Curso 17/18		
Plan	Doble titulación de Grado 481	Código	41889
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB FB
Nivel/Ciclo		Curso	2º Grado
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	español		
Profesor/es responsable/s	Felicísima Mercedes de la Lama Barrero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	fdelalama@metip.uva.es		
Horario de tutorías	Campus virtual		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		

1. Situación / Sentido de la Asignatura



Asignatura básica y fundamental en las titulaciones en las que se imparte.

1.1 Contextualización

Asignatura integrada en el bloque de materias que introducen al estudiante en la regulación básica de las relaciones colectivas e individuales y del mercado de trabajo.

Asignatura de Derecho Positivo en la que se da a conocer la evolución del Derecho Laboral en España, las Fuentes del Derecho del Trabajo, el Convenio Colectivo y el Contrato de trabajo en todas sus expresiones.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con Derecho Sindical, de la Seguridad Social y el Derecho Procesal Laboral.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda el conocimiento previo de las Fuentes del Ordenamiento Jurídico.

2. Competencias

2.1 Generales

- G1) Conocer la regulación esencial de las relaciones laborales individuales y el esquema específico de fuentes laborales.
- G2) Conocer los principios aplicativos específicos diferentes a los que juegan en otras ramas del ordenamiento jurídico.
- G3) Resolver los problemas prácticos de aplicación de la normativa que han estudiado.
- G4) Conocer la terminología del ordenamiento laboral.
- G5) Adquirir habilidades prácticas en aspectos esenciales, tales como calificar la relación habida entre las partes, problemática sobre la contrata de obras y servicios, aplicación de los convenios, tiempo de trabajo y salario.



2.2 Específicas

E1.- Saber identificar los elementos definitorios del contrato de trabajo y los criterios para calificar una relación jurídica laboral.

E2.- Conocer las funciones que cumple la autonomía individual en la regulación de las condiciones de trabajo y en su aplicación.

E3.- Comprender los problemas de identificación del empresario y de imputación de responsabilidades en supuestos como grupos de empresas, cesión ilegal de trabajadores y, muy especialmente la contrata y subcontrata de obras y servicios.

E4.- Conocer el sistema de contratación temporal vigente en nuestro ordenamiento y los problemas que plantea la duración contractual.

E5.- Conocer las modalidades de contrato de trabajo, especialmente los formativos, los contratos a tiempo parcial y para trabajos fijos discontinuos.

E6.- Entender las formas en que se determinan las condiciones de trabajo y cómo pueden modificarse posteriormente.

3. Objetivos

CONOCIMIENTOS DEL MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LAS RELACIONES LABORALES.

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EMPLEO Y CONTRATACIÓN LABORAL.

COMPRENSIÓN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO LABORAL EN ESPAÑA.

BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LAS CLASES TEÓRICAS.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	7,5	Estudio y trabajo autónomo individual	15
Clases prácticas	7,5	Estudio y trabajo autónomo grupal	7,5
Laboratorios		Consultas bibliográficas, bases de datos internet, etc	22,5
Prácticas externas, clínicas o de campo	7,5		
Seminarios	5		
Otras actividades			
Total presencial	30	Total no presencial	45



5. Bloques temáticos

El programa de la asignatura se divide en ocho bloques temáticos:

TEMA 1.- EL NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 2.- EL TRABAJO POR CUENTA AJENA

TEMA 3.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 4.- LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

TEMA 5.- EL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 6.- LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 7.- EL TIEMPO DE TRABAJO

TEMA 8.- EL SALARIO

6. Objetivos de aprendizaje

Comprensión de conceptos y lenguaje jurídico laboral.

Conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de supuestos prácticos.

Aplicación de los conocimientos al supuesto práctico.

7. Contenidos

Introducción al Derecho del Trabajo, las Relaciones laborales de carácter individual y colectivas y la contratación de carácter general.



8. Métodos docentes

Clases teóricas con presentación de power-point y realización de casos prácticos.

Resolución de supuestos prácticos por los alumnos, bien individualmente o en grupos, cuya resolución se pone en común en las clases, fomentando la reflexión y la participación de los alumnos, y el desarrollo de destrezas prácticas en las materias estudiadas.

Se reseña también la utilización de cuestiones de actualidad para el desarrollo de ejemplos y el planteamiento de supuestos prácticos, con la finalidad de incrementar el interés para el alumno.

9. Plan de trabajo

SEMANAS 1 y 2

-Introducción al Derecho, Fuentes, poder legislativo, ejecutivo y judicial.

SEMANAS 2, 3 y 4

- Constitución Española: Estructura y características. Derechos carácter colectivo e individual. Las Fuentes del Derecho del Trabajo.

SEMANAS 5, 6 y 7

- El trabajador por cuenta ajena: Notas configuradoras del trabajo como objeto del Derecho del Trabajo: ajeneidad, remuneración, dependencia y libertad. El Estatuto del Trabajador Autónomo

SEMANAS 8 y 9

- La aplicación de las normas laborales. Normas dispositivas, relativas y absolutas. Relaciones entre las normas laborales y su emanación.

SEMANAS 10 y 11

- El contrato del trabajo: Forma y modalidades. Duración del contrato y legislación contractual.

SEMANAS 12 y 13

- El tiempo de trabajo: La jornada laboral. La jornada legal, contractual y de convenio.

SEMANAS 14 y 15



- El salario: Salario legal, convencional y contractual. Los complementos salariales y extrasalariales. El salario mínimo interprofesional.

10. Evaluación

Prueba presencial de valoración de los contenidos de la asignatura.

Participación en las clases.

Trabajo sobre los contenidos de la asignatura.

La evaluación tendrá en cuenta el grado de asimilación de los conocimientos propios del curso y, en consecuencia, el criterio con el que se disciernen las cuestiones objeto de los trabajos, el rigor y originalidad, en su caso, del razonamiento, el manejo de los conceptos generales relevantes, y el uso y cita de fuentes doctrinales, normativa y jurisprudenciales.

11. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRUEBA PRESENCIAL	70%	EXAMEN TEÓRICO ESCRITO
TRABAJO PRÁCTICO	20%	A DESARROLLAR EN EL CUATRIMESTRE DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA
PARTICIPACIÓN EN CLASE	10%	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA

12. Bibliografía básica

Web asignatura

13. Bibliografía complementaria

Web asignatura